

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7615** WOKANDGRILL ALCALÁ, S.L.

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 786/2009, ejecución número 182/2010 y acumulado de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Golam Shared Alam y don Ajit Sraman, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 11/03/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Wokandgrill Alcalá, S.L. por importe de 3.655,64 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 11 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110017728-1